

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0032362/2016

VISTO

La necesidad de contar con la aprobación de los planes de actividades académicas, correspondiente al 2º cuatrimestre del ciclo lectivo 2016; y

ATENTO:

A lo informado por el Director del departamento de Matemática y Física.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los planes de actividades de las siguientes asignaturas, correspondientes al 2º cuatrimestre del año 2016:

Matemática II
Matemática IV (plan 1995 y 2012)

ARTÍCULO 2º: Convalidar los Planes de Actividades aprobados en años anteriores, que no sufrieron modificaciones, correspondiente a las siguientes asignaturas:

Física II
Métodos Computacionales

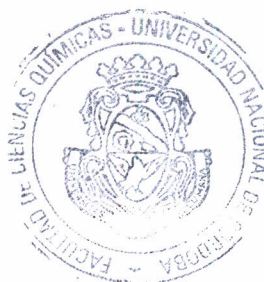
ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DOCE
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-**

Resolución N°
VGM/mie

680

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC